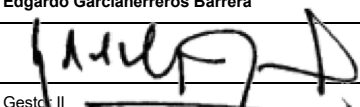


DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337										
Proceso: Administrativo y Financiero										Versión 5												
1. Número:		1								2. Fecha:		Día	Mes	Año								
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		Orden de compra 157290 del 15 de diciembre de 2025																				
4. Nombre o razón social:		PROVEER INSTITUCIONAL SAS																				
5. Documento de Identificación		NIT. 900.365.660 - 2																				
6. Designación de supervisión:		Según oficio 103201 – 816 del 9 de diciembre de 2025 suscrito por la Directora Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado																				
7. Fecha de inicio contrato:					Día			Mes			Año		8. Fecha de terminación contrato:					Día		Mes		Año
					11			12			2025							31		12		2025
9. Forma de Pago:		El valor del contrato se realizara a traves de un (1) único pago que incluye el valor del IVA, a partir de la entrega efectiva de los productos en la sede de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado .El valor estimado de la orden de compra será hasta por VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$24.909.865). rubro A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, incluidos todos aquellos costos directos e indirectos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás egresos en que incurrirá el contratista para la ejecución de la Orden de Compra y dar cumplimiento a la totalidad de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.																				
Información para pago																						
10. Registro presupuestal No.		84225		Fecha	Día	9	Mes	12	Año	2025		Rubro	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES				Valor	\$24.909.865,00				
Registro presupuestal No.				Fecha	Día		Mes		Año			Rubro					Valor					
11. Número de factura		LIC1115		Fecha	Día	26	Mes	12	Año	2025		Rubro					Valor	\$ 24,909,865.00				
Número de factura				Fecha	Día		Mes		Año			Rubro					Valor					
12. Valor amortización de anticipo presente factura																	\$ 0.00					
13. Otras deducciones (Ajuste al peso)																	\$ 0.00					
																	14. Valor pagar			\$ 24,909,865.00		
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																						
15. Nombre o razón social:																						
16. NIT/CC:												17. Fecha Límite de Pago	Día	Mes	Año							
18. CDP Número				Fecha	Día		Mes		Año			Rubro					Valor					
19. Número de factura				Fecha	Día		Mes		Año			Rubro					Valor					
20. Otras deducciones																	21. Valor pagar					
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																						
La División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, certifica que se recibe a satisfacción los diez (10) equipos definidos en (6) referencias, relacionados en la orden de compra 157290 del 5/12/25.																						
(1 un) GSF01- MEDIDOR DE DISTANCIA LASER 100M DISTANCIOMETRO CON NIVELES TVEC8517, (2 un) GSF01- NEVERA DE 313 LITROS. NO FROST. 2 PUERTAS TVEC1085, (1 un) GSF01- TALADRO ROTOMARTILLO SDS PLUS 1350W 800RPM TVEC14016, (2 un) GSF01- TALADRO ELECTRICO DE 1/2 110 VOLTIOS AC TVEC5309, (1 un) GSF01- BALANZA DIGITAL DE PRECISION TANITA 1479V NEGRO 120G PARA JOYERIA, TVEC13608, (3 un) GSF01- INTERCOMUNICADOR VENTANILLA PARA VIDRIO PERFORADO ALTO TRAFICO, TVEC13605																						
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																						
Se reviso documento fechado a los cinco (5) días del mes diciembre del año 2025, donde el Revisor Fiscal y Representante Legal, certifican que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario, adicional por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor de ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.																						
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																						
Se verifico el cargue en la línea de pago en el SECOP II, Numeral 7 "plan de pagos del proceso de la orden de compra que tiene por objeto la adquisición de equipos tecnológicos.																						
25. Observaciones																						
Se indica que la factura LIC1115 del 26/12/2025 fue aprobada a través del SIIF Nación, Validador de Factura																						
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto										26. Supervisor del contrato												
Nombres y apellidos		Edgardo Garciaherreros Barrera								Nombres y apellidos		-										
Firma										Firma		-										
Cargo		Gestor II								Cargo		-										
26. Supervisor del contrato										26. Supervisor del contrato												
Nombres y apellidos		-								Nombres y apellidos		-										
Firma		-								Firma		-										
Cargo		-								Cargo		-										